



C.P.B. VIRGEN DE NAVALAZARZA

Medalla de plata de la Comunidad de Madrid

2 de mayo de 2008



Dirección de Área Territorial Madrid-Norte
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES**



Comunidad de Madrid

Estimadas familias,

Nos dirigimos a ustedes para informarles de que su hijo o hija, al igual que todos los alumnos de 4º Y 6º de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, va a participar en la Evaluación individualizada de 4º Y 6º de Primaria según RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024, DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DICTAN NUEVAS INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LOS ALUMNOS DE CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE LAS PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN DE FIN DE ETAPA DE LOS ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

Esta Evaluación tendrá lugar en las siguientes fechas: lunes 6 y martes 7 de mayo de 2024.

- 06 de mayo: Prueba de competencia en comunicación lingüística del área o materia de Lengua Castellana y Literatura. Prueba de competencia matemática en el área o materia de Matemáticas.
- 07 de mayo: Prueba de competencia plurilingüe en el área o materia de Lengua Extranjera: Inglés. Prueba de competencia personal, social y de aprender a aprender en el área de Ciencias Sociales.

La finalidad de las pruebas consiste en comprobar el grado de dominio de las competencias clave en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y, finalmente, competencia personal, social y de aprender a aprender.

Para ello, en Educación Primaria se tomará como referente el grado de adquisición de las competencias específicas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera: Inglés, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Estas evaluaciones tienen en la Comunidad de Madrid un carácter formativo e interno, siendo realizadas desde el curso 2023-2024 en todos los centros educativos y debiendo participar en ellas todo el alumnado matriculado en los cursos en los que se realiza, considerando igualmente los supuestos de excepcionalidad que las instrucciones prevén.

Los resultados de la evaluación de 4º y 6º de Educación Primaria, se enviarán en un informe individualizado de Centro, dirigido al mismo en el 1º Trimestre del curso escolar 2024-2025. Dichos resultados, proporcionarán al centro docente, a sus profesores, y a la Administración educativa, elementos clave para la reflexión y toma de decisiones orientadas a la mejora de la educación, con la finalidad de que puedan analizarlos, valorarlos y adoptar, si procede, las medidas y propuestas de mejora que se consideren necesarias.

Reciban un cordial saludo.

